Bogotá, 8 de enero de 2021 PIV-IMS-20191810-0394

Ingeniero
Camilo Rosario Rubio
Representante legal
AC2R Ingeniería y Proyectos S. A. S.
Ciudad

Referencia: Correo de las 3:04 p. m. del 4 de enero de 2021

Asunto: Diseño semafórico y de señalización - carreras 9ª y 11 x calle 127 - versión 1

Ingeniero Rosario:

El diseño presentado en su segunda versión atendió las observaciones de la comunicación PIV-IMS-20191810-0372 del 26 de noviembre de 2020 en cuanto a mejorar la geometría del cruce de la ciclorruta sobre la carrera 9ª y ajustar la demarcación en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Señalización.

Las imágenes de la propuesta inicial y la nueva se pueden observar a continuación y permiten verificar lo dicho.

Versión 0 - 27 de noviembre de 2020

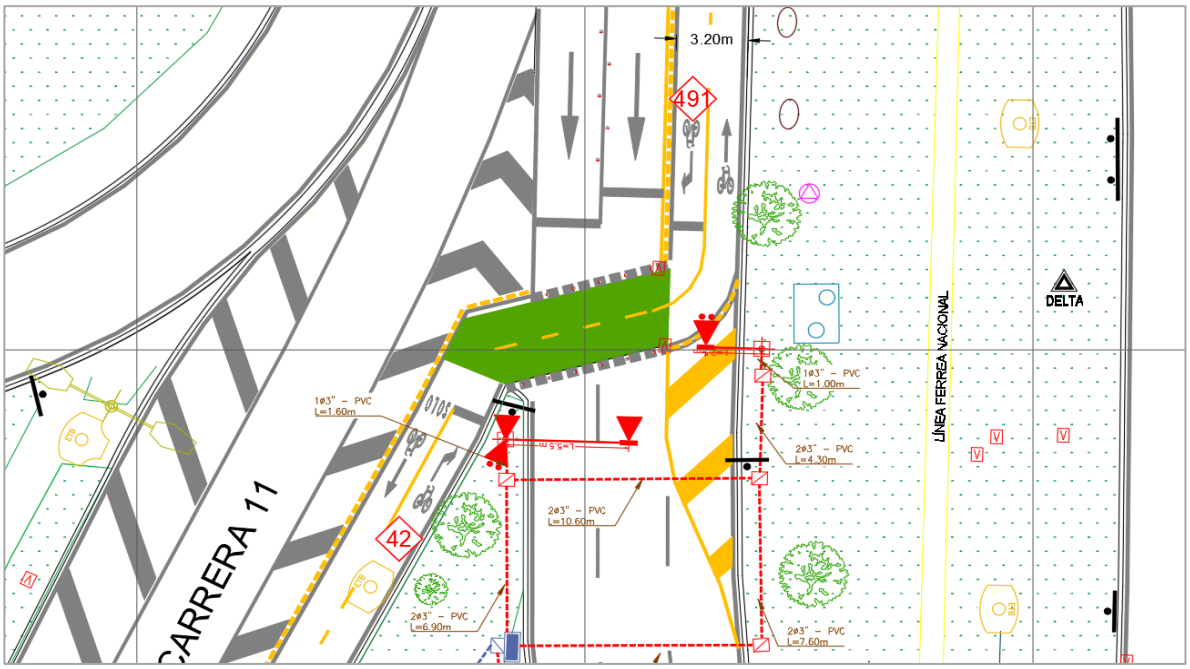

Fuente: AC2R

Versión 1 - 4 de enero de 2021

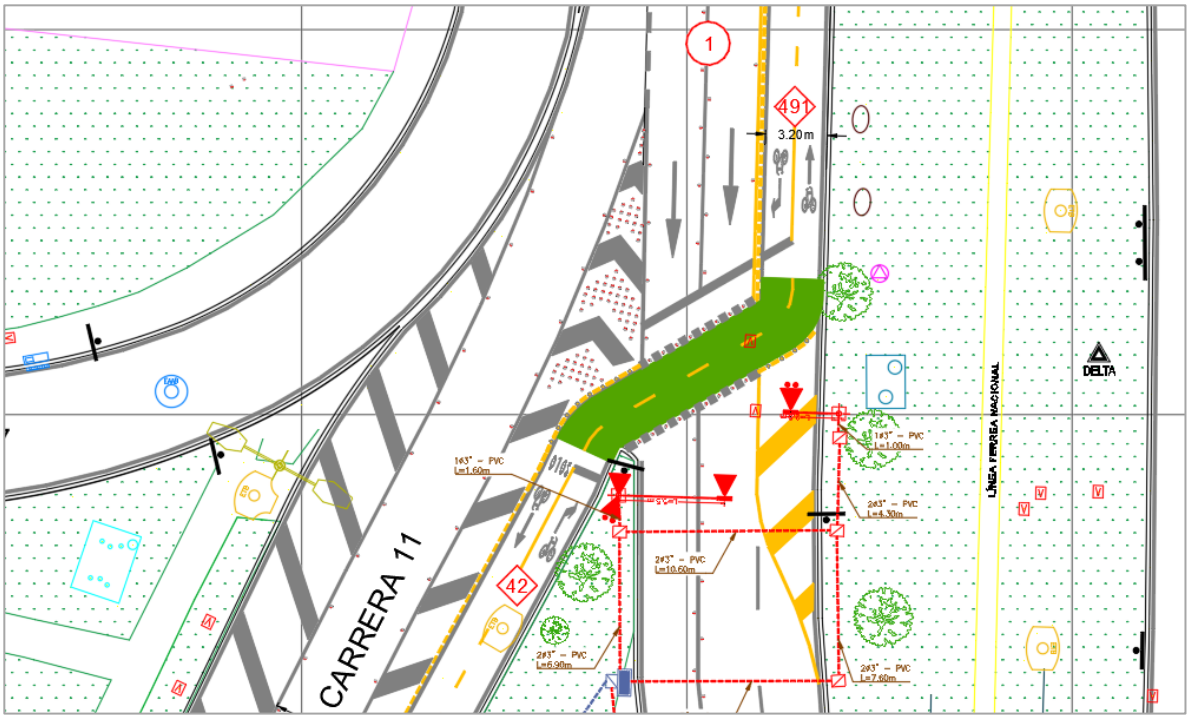

Fuente: AC2R

No obstante, el diseño debe ajustarse en los siguientes aspectos:

- Los semáforos del costado oeste de la carrera 9ª deben emplazarse en forma paralela al cruce de la ciclorruta y la línea de detención, de manera que los dos se ubiquen a la misma distancia con respecto a la visual de los conductores de cada carril.
- La línea de detención del carril de ciclistas del costado oeste debe ubicarse al menos tres metros antes del semáforo para ciclistas. Tal como aparece en el diseño, está ubicada 0,50 metros después del semáforo.
- Frente al semáforo lateral del costado oeste aparece una señal existente que deber ser removida, para no impedir la visual libre de este. (Incluir nota de retiro de señal vertical o de reubicación, de ser necesaria).
- El semáforo para ciclistas del costado este debe aproximarse hacia el flujo que debe controlar. Ubicar el poste enfrente del árbol y mover la línea de detención por lo menos 0,50 metros hacia el norte. Ver figura 1.
- Diseñar tachas reflectivas blanca/roja cada metro en la zona de la aguja y cada tres metros sobre la carrera 11. Ver figura 1.
- Falta incluir tres hitos intercalados con los tachones antes de la zona achurada en verde (cruce ciclorruta) en el costado este. Ver figura 1.

Figura 1

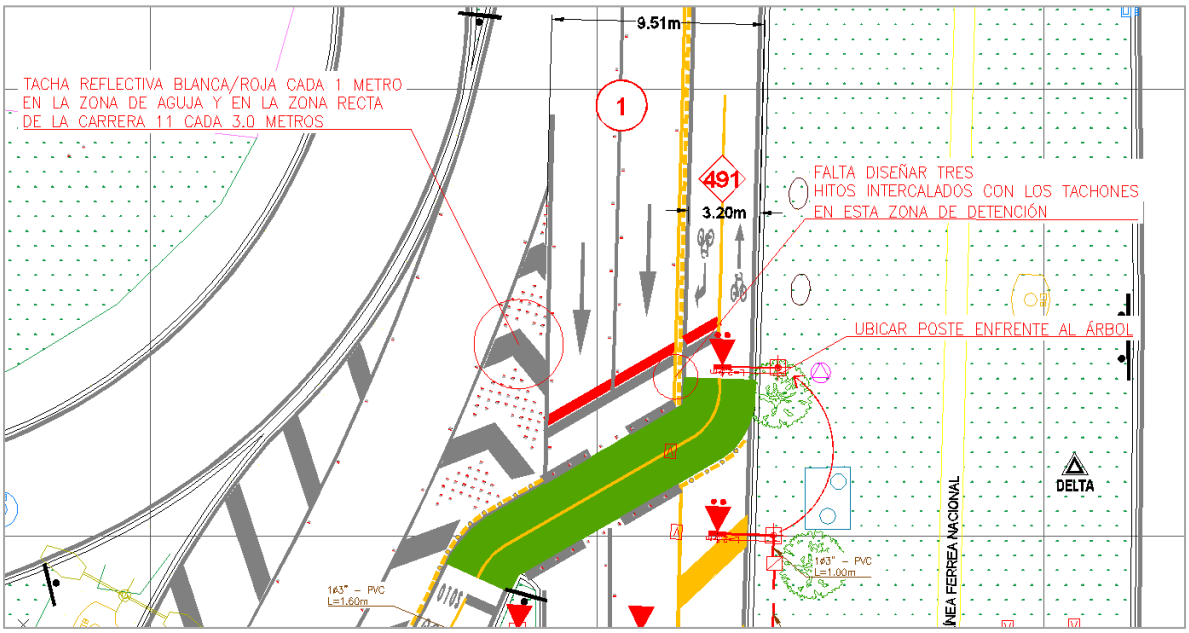

Fuente: PIV Ingeniería S. A. S.

Sin otro particular,

Luz Dary Vásquez Cañas
Ingeniera de tránsito
PIV Ingeniería SAS